



Ayuntamiento de Logroño

ASUNTO: CONTRATO DE EDUCACION PARA LA SALUD Y PREVENCION DE ADICCIONES 2024

EXPEDIENTE: CON21-2024/0029

INFORME: VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA EL CONTRATO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2024

En relación al expediente CON21-2024/0029 Contratación del servicio de educación para la salud y prevención de adicciones, y de conformidad con lo contenido en el informe justificativo de la necesidad del servicio y en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la valoración de las proposiciones presentadas y admitidas se ha realizado conforme a los siguientes criterios técnicos hasta una puntuación máxima de 49 puntos según el siguiente desglose:

1. **Metodología de trabajo:** Objetivos generales según análisis de la realidad y necesidades. Programa y gestión de actividades: adecuación de actuaciones a los objetivos y contenidos. Organización y gestión de actividades: inscripciones, horarios, cronogramas. Actividades online. Dinamización y coordinación, con estrategias para fomentar el carácter comunitario del proyecto. (Hasta 25 puntos máximo)
2. **Plan de acción y difusión** para programas y servicios Líneas y estrategias de mejora para aumentar la participación de usuarios. Gestión página web (10 puntos máximo)
3. Sistemas de **organización y gestión** de participantes y de recursos humanos: funciones de cada profesional y coordinación entre ellos. Recursos materiales: medios didácticos y técnicos. **Evaluación** con indicadores y herramientas: fichas, estadísticas (14 puntos máximo).

Los contenidos, la calidad y el enfoque del proyecto deberán alcanzar una puntuación mínima de **25 puntos**.

Se valorará la oferta económica de aquellas empresas que hayan obtenido la puntuación mínima exigida en este apartado.

A dicha licitación se han presentado las siguientes **ofertas** admitidas por la Mesa de Contratación:

- **OCEANO OCIO Y GESTION DE SERVICIOS S.L.**
- **ALVALOP SERVICIOS XXI, S.L.**
- **SIENA EDUCACION S.A.**
- **PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES S.L.N.E.**

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Se valoran así los proyectos presentados en los tres epígrafes del Proyecto de desarrolla, organización y gestión exigidos en el apartado A. (Criterios dependientes de un juicio de valor) de los Criterios de adjudicación establecidos en el Informe de la necesidad del servicio.

EPÍGRAFE 1

1. Metodología de trabajo: Objetivos generales según análisis de la realidad y necesidades. Programa y gestión de actividades: adecuación de actuaciones a los objetivos y contenidos. Organización y gestión de actividades: inscripciones, horarios, cronogramas. Actividades online. Dinamización y coordinación, con estrategias para fomentar el carácter comunitario del proyecto. (Hasta 25 puntos máximo)

EPÍGRAFE 1 Empresa: OCENAO OCIO Y GESTION DE SERVICIOS S.L.

Objetivos generales según análisis de la realidad y necesidades No presentan ningún análisis de la realidad, ni hace alusión a ningún tipo de datos o conceptos sobre el tema objeto del servicio. Se limitan a repetir frases que aparecen en el pliego y los ámbitos de actuación. A modo de justificación la fundamentación se resume en dos frases: que se trata de "*responsabilidades compartidas*" y que abordando esta problemática de "*manera colaborativa (...) se fortalece el tejido social*" lo que no responde a los objetivos del programa.

Programa y gestión de actividades: adecuación de actuaciones a los objetivos y contenidos. Actividades Online

Actividades en el ámbito familiar presenta las actividades como enumeración de los contenidos que exige el pliego. Para Infantil: Aprender a comer Aprender a usar las tecnología Apego seguro. Para Primaria: Uso saludable del videojuego y otras tecnologías Taller sobre competencias parentales por etapas y Alimentación y trastornos por etapas. Para Secundaria: Encuentros sobre prevención de adicciones con sustancias, sobre primeras salidas nocturnas y sobre prevención de adicciones de carácter universal sin sustancias: atención a juego en digital, apuestas y pantallas

En otros talleres y charlas: Ofrece lo mínimo exigido y se limita a repetir el mismo esquema proponiendo temas genéricos y en algún caso inadecuados. Algunos talleres resultan incluso equivocados o no se adaptan a lo exigido: como el desarrollo afectivo sexual con niños de infantil nombrando como objetivo "*proporcionar a los padres herramientas para abordar preguntas y situaciones relacionadas con la sexualidad*". Otro ejemplo: con niños de infantil propone *Comunicación familiar y prevención de abusos*" con títulos y contenidos inapropiados y que no se adaptan al pliego. En los talleres para primaria vuelve a presentar los mismos talleres que los dirigidos a la infancia. En los de secundaria acierta en algunos títulos como *Salud digital, Botellón o comunicación efectiva*.

En cuanto a las **escuelas online**, el pliego exige un mínimo de 4 escuelas con 5 sesiones y propone las exigidas que son diferentes, con contenidos válidos y de carácter bimensual pero faltan contenidos para la 5ª sesión de la que solo dice tema abierto. Para el programa de alimentación saludable propone 3 talleres que son en su mayoría teóricos salvo uno de ellos donde habla sin más de "*práctica de técnicas y preparación de recetas*". En cuanto al servicio de asesoramiento y biblioteca repite las prescripciones del pliego y sin desarrollo adecuado. No desarrolla el apartado de **otras actividades** de apoyo técnico que pide el pliego ni las acciones de promoción comunitaria exigidas. Y tampoco el apartado de **otras acciones**.

Actividades en el ámbito escolar: Para primaria propone un programa único general dividiendo las 100 horas en cuatro contenidos con 25 horas para cada uno: salud digital, acoso escolar, resolución de conflictos y educación emocional. En secundaria incorpora juego y apuestas digitales y alcohol y cannabis. Cada contenido lo desarrolla en dos o tres acciones tan genéricas como "talleres prácticos para aprender a usar las redes" y ejercicios prácticos de gestión emocional, lo que resulta completamente insuficiente por su escaso desarrollo

En cuanto a las actividades de **reducción de riesgos** en alcohol, cannabis... desconoce el concepto de "reducción de riesgos" y por tanto se limita a enumerar contenidos generales e incluye otros que poco o nada tienen que ver con los exigidos en el pliego como "diversidad e inclusión o educación sexual integral o educación financiera". No especifica ninguna actividad concreta solo que se trata de talleres dirigidos a "*decisiones saludables y responsables en su vida*".

En las acciones de *información y sensibilización* vuelve a enumerar los mismos contenidos genéricos. Añade un listado de formatos de aplicación sin describir ninguna actividad de forma concreta. De nuevo nombra charlas, talleres conferencias y algunas de difícil encaje como sesiones de teatro foro por nombrar alguna. No se adecua a lo exigido

Actividades en el ámbito comunitario, se limita de nuevo a repetir lo exigido en el pliego sobre la tipología de actividades sin realizar propuestas concretas. Presentan un listado de habilidades que creen son necesarias "para mediadores y agentes sociales "No concreta más sobre los destinatarios ni conoce la realidad de Logroño ni la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPPS) a la que está adherida la ciudad.

Organización y gestión de actividades: inscripciones, horarios, cronogramas. Dinamización y coordinación, con estrategias para fomentar el carácter comunitario del proyecto

Los objetivos resultan absolutamente generales, repitiendo los del pliego y en algún caso alguno inadecuado como "educar a los padres". Los contenidos son escasos y no corresponden a objetivos operativos, no aporta ninguno nuevo ni desarrolla los descritos en el pliego. Las actividades resultan una mera enumeración de ideas. En cada actividad familiar repite aproximadamente el mismo modelo de organización y gestión en el que solo describe un reparto genérico de la hora y media que duran: introducción, sesión informativa y demostración práctica, reflexión y discusión, preguntas respuestas y cierre

Las metodologías son totalmente genéricas y teóricas: las actividades se llevaran a cabo de manera participativa usando técnicas de aprendizaje activo como debates, role playing. También describen en unas líneas los enfoques teóricos que deberían tener los programas "*que se usarán datos y estudios científicos para tomar decisiones e implementar programas*" tratándose de una mera declaración de intenciones. De la misma manera su afirmación de que se *debería "elaborar un plan anual de actividades"*. Dicen con una calendarización flexible y a que se harán en sesiones periódicas a lo largo del año escolar, en horario escolar y extraescolar.

No desarrolla ninguna acción con las Ampas o campañas de cara a fomentar el carácter comunitario. No presenta horarios o cronogramas ni modelos de organización, tampoco protocolos de monitores para con los usuarios. Sobre calendarización y frecuencia dicen lo que se debería hacer pero no aporta ningún modelo.

EPÍGRAFE 1 Empresa: ALVALOP SERVICIOS XXI, SL

Objetivos generales según análisis de la realidad y necesidades Presentan una fundamentación teórica en la que nombra de forma genérica y sin desarrollar tres pilares de acción: cuestiones alimentarias y nutricionales afectivo-sexuales y bienestar emocional. E. Usa términos como funcionamiento de los "*órganos sanitarios y sociales*", "*rebajar cargas del sistema sanitario*" o de combinar "*una buena salud física y mental con una exigencia laboral adecuada*". No existe correspondencia con las líneas y objetivos del área municipal llegando a hablar de ideas como "*transformación social*". Incluso habla de asumir literalmente una "*postura beligerante contra las drogas para reducir...robos marginalidad...*" concepto que no se corresponde con las líneas que este Ayuntamiento sigue y que señala el Plan Nacional sobre Drogas.

No aporta datos ni estudios de la realidad ni de la ciudad (en las actividades habla de *casas de juventud, centros cívicos etc.*), ni de los destinatarios objeto del contrato. Tampoco aparecen, ni conoce, los ejes estratégicos ni los planes por los que se rigen las acciones municipales en Salud.

Programa y gestión de actividades: adecuación de actuaciones a los objetivos y contenidos. Actividades Online

Programas en **el ámbito familiar:**

Presenta las tres actividades exigidas por etapa. Para educación infantil la infancia y su alimentación; Me expreso desde las emociones y Mi familia: lo más importante. Para primaria: Alimentación responsable, las nuevas tecnologías y el control parental y Mi familia lo primero. En Educación Secundaria: las adicciones con y sin sustancia y la adolescencia y Gestión de la pareja durante la adolescencia (inadecuado). Los tres últimos talleres en todas las etapas tratan de la "*relación de pareja, afianzamiento y cuidado de la misma y espacios personales*" y se alejan de los contenidos exigidos.

Los otros 10 talleres y charlas exigidos se nombran pero no desarrollan contenidos con una introducción teórica en la que se encuentran algunos conceptos incluso erróneos. Al menos 4 de

los 10 no se corresponden con el objeto de contrato como *Conciencia ambiental y sostenibilidad en el hogar, Lazos generacionales...* En otros, los objetivos como *buscar alternativas al sistema educativo actual, despertar las emociones adultas problemas de aprendizaje en la escuela o visibilizar las dificultades educativas actuales* no se adecuan a las actuaciones que exige el pliego.

Sobre la escuela de *parentalidad positiva* con los 5 módulos exigidos. Desde el punto de vista de los contenidos bastantes son meramente teóricos e incluso dirigidos a profesionales y no adecuados a las familias destinatarias. Ejemplo: *principios básicos marco legal y teórico Breve historia de la parentalidad positiva y programas*. El programa de alimentación saludable propone tres acciones, de las que varias no están desarrolladas suficientemente y otras no son adecuadas como *Cocinamos juntos* que parece ser un coloquio para resolver dudas. Algún objetivo es inadecuado como: *estrechar lazos familiares que los hijos realicen su propia compra y organicen menús*. Otros como conocer gastronomía de la ciudad, valorar los trabajadores del campo y la actividad *“conozco los deportes”* no caben en los programas municipales

Para la asesoría familiar se limita a repetir las prescripciones del Pliego sin desarrollarlas.

Ámbito escolar:

En primaria propone los tres talleres exigidos, 4 sesiones. Dos no se adaptan al objeto del contrato (*La amistad y Agricultor por un día*). En secundaria propone talleres con sesiones de duración 2 a 3 horas lo que supone un desconocimiento del contexto escolar y las tutorías. En otros incluye el tabaco que no se pide en el pliego. En general algunos contenidos no son acertados o no son objeto de contrato (*Ej. trayectoria histórica de la educación sexual integral*) (*mural donde expresara vivencias de abuso o acoso sexual*). En los talleres de reducción de riesgos aparecen conceptos erróneos como hablar de *prevención* lo que supone desconocimiento. No aporta ninguna actividad concreta de información y sensibilización.

Ámbito comunitario: Es un ámbito falto de desarrollo a nivel de metodología comunitaria y no presenta un plan de acción. Desconocen la existencia de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud a la que está adherida la ciudad. Hay objetivos equivocados, no presenta ninguna acción concreta salvo que se *“celebrarán seminarios asumidos por eruditos”*. Tampoco aporta propuestas para la celebración de días o semanas temáticas de actividades

Organización y gestión de actividades: inscripciones, horarios, cronogramas. Dinamización y coordinación, con estrategias para fomentar el carácter comunitario del proyecto En cuanto a **sistemas de organización y gestión de actividades** solo aporta que las inscripciones se realizarán por la web pero no hay modelos organizativos. Tampoco sistemas de coordinación entre los diferentes ámbitos. Presenta un plan de acción que no se adapta al calendario escolar de Logroño ni a las tareas que conlleva el programa familiar y escolar. En cuanto a calendarización es genérica, imposibilita el diseño de la campaña de difusión y por tanto las inscripciones y la difusión. Incluye también el mes de junio con actividades hasta el día 20 siendo semanas muy poco hábiles en el ámbito escolar y familiar de Logroño.

En el apartado de **metodologías** apenas desarrolla el apartado de dinamización y coordinación, ni estrategias para fomentar el carácter comunitario del proyecto del que no existen propuestas válidas limitándose a copiar el pliego, con objetivos erróneos. No desarrolla ninguna acción con las Ampas, ni campañas, ni protocolos de los monitores para con los usuarios. Tampoco estrategias, no se especifican ni desarrollan dinámicas salvo nombrar algunas genéricas como cine fórum, collage o mural, que en el ámbito escolar y con adolescentes no resultan atractivas. Tampoco acciones que detecten las necesidades de los diferentes colectivos salvo un DAFO que realizarían en la primera semana de contrato lo que resulta insuficiente y no eficaz.

EPÍGRAFE 1 Empresa: SIENA EDUCACIÓN

Objetivos generales según análisis de la realidad y necesidades. La fundamentación de la intervención según análisis de la realidad realizada por la empresa Siena es correcta en cuanto que repiten prácticamente de forma literal los fines que se describen en el pliego “proporcionar conocimientos y habilidades para identificar los factores de protección y riesgo”.

Hace alusión a organismos como **UNICEF** en el análisis de la realidad para justificar las intervenciones en el ámbito educativo sobre problemas de salud mental en infancia y adolescencia. En cuanto a las adicciones nombran el **Plan Nacional sobre Drogas** en su *Estrategia sobre adicciones 2017-24* para justificar intervenir en adicciones comportamentales. En el marco de la Comunidad de la Rioja señalan la última **encuesta ESTUDES 2023** (estudiantes de 14 a 18 años)

para justificar la intervención en el ámbito educativo en las sustancias como alcohol, bebidas energéticas y cannabis, nombrando también el abuso de cigarrillos electrónicos.

Programa y gestión de actividades: adecuación de actuaciones a los objetivos y contenidos. Actividades Online.

PROGRAMA FAMILIAR

Plantean el programa **Salud en familias** con una propuesta suficiente de acciones de carácter formativo en los tres ciclos:

- *Infantil:* ofrecen las **tres** sesiones exigidas: sobre alimentación, apego seguro y el impacto de la tecnología en el desarrollo infantil. Los contenidos y dinámicas son correctos.
- *Primaria:* ofrecen **tres** sesiones, sobre hábitos alimentarios saludables, impacto negativo de la tecnología y gestión emocional y bienestar familiar.
- En secundaria proponen también las sesiones exigidas: *Vidalibre* sobre riesgos de consumo de sustancias, *Digital Balance* sobre uso responsable de la tecnología y Ocio Activo sobre la importancia del ocio saludable

En cuanto a **talleres y charlas** proponen las 10 exigidos y lo llaman "*Espacio de vínculos sanos*". Los temas y contenidos son correctos, con varias actividades sobre los temas exigidos aunque les falta propuesta para el botellón.

En la **formación online para familias:** proponen dos escuelas diferentes para familias de infantil y primaria y otras dos diferentes para familias con adolescentes. No detallan los contenidos separados por escuelas y destinatarios, pero sí proponen una batería de temas a tratar. También enumera los tipos de actividad a utilizar e incluso recursos y materiales concretos que se usarán para trabajar la disciplina positiva y recursos descargables en otros blogs o sitios webs. En cuanto al **programa de alimentación saludable** señalan *dos talleres* de carácter teórico con contenidos correctos (cocina en colores y aventuras gastronómicas en familia) pero no detalla en qué consisten exactamente ni especifica si esas recetas temáticas se elaboran, donde y con qué recursos. Como tercera actividad propone *excursión con un picnic*, y añade actividades lúdicas y consejos a los participantes. De nuevo la actividad resulta genérica, en ambas los contenidos pueden ser correctos pero a nivel de gestión quedan incompletas, como una mera enumeración de ideas, sin conocer duración, convocatoria, destinatarios...y cómo se llevará a cabo. Conociendo la realidad de participación de las familias de Logroño y del programa su puesta en práctica se intuye cuando menos difícil. **El Servicio de asesoría**, presenta contenidos apropiados y ofrecen la atención telefónica y asesoramiento presencial como se exige en pliego. Incorporan la realización de sesiones grupales pero no queda claro si se refiere a la familia o entre familias o hijos-as.

PROGRAMA ESCOLAR:

Para Educación Primaria propone el programa Salud Kids con 3 áreas de tres sesiones cada una: una de ocio saludable y salud mental, otra de prevención de acoso escolar y relaciones saludables y otra de Prevención de adicciones tecnológicas. No presenta un programa de educación emocional separado sino que lo une al ocio saludable pero tanto las actividades como los contenidos son adecuados. **Para educación secundaria, FP y bachillerato propone el programa Generación S:** Un programa con tres áreas: salud emocional y bienestar, de prevención de adicciones, y de prevención de acoso escolar y salud social. Los centros podrán elegir el área. **En reducción de riesgos:** plantean cuatro talleres sobre cannabis, alcohol y salud, juego y apuestas y un último de creación de planes personales de reducción de riesgos. Los contenidos son correctos y la metodología activa pero en cuanto a los destinatarios los dirigen de forma genérica sin especificar ni justificar demasiado la propuesta de lo que supone la "reducción de riesgos".

En cuanto a las **acciones de información y sensibilización** proponen dos acciones tipo evento. La primera que llaman **42 salud corre y vive** es una **carrera y caminata de 42 km** y la otra **Juventud activa** es un encuentro juvenil Salud y Bienestar dirigido a adolescentes. La carrera y caminata dirigidas al alumnado de primaria describen objetivos más deportivos y educativos como acercar espacios deportivos de la ciudad a los menores o inculcar valores como el trabajo. Para ajustarlo al programa añaden que habrá puntos informativos de hábitos saludables con actividades y concursos. La actividad no se adapta en objetivos a lo que se exige en el pliego ni a la ciudad de Logroño (múltiples paseos saludables, gran oferta de carreras con Logroño Deporte etc. De hecho el evento *va dirigido "al alumnado de la ciudad Valencia"*. En el encuentro juvenil sobre emociones y salud en adolescentes propone mesas redondas y exposiciones artísticas así como la proyección de un cortometraje. El formato no parece muy atractivo para la adolescentes y no explican cómo organizarían la actividad o como conseguirían la participación de los mismos fuera del programa escolar sin contar con otras unidades como Juventud.

PROGRAMA COMUNITARIO En el ámbito comunitario plantean siete **actividades formativas**, talleres en tres bloques de contenidos sobre alimentación, redes sociales, consumo de sustancias...y resto de contenidos enumerados en el pliego pero no desarrolla ninguna metodología específica de trabajo para este ámbito comunitario. Los contenidos no están demasiado adaptados, salvo excepciones, para la intervención comunitaria o la formación de mediadores. No especifican tipologías o ejemplos de entidades a las que pueda interesar esta formación, no concretan destinatarios o necesidades, denotando desconocimiento del tejido social logroñés y de los programas que hay en la ciudad.

En cuanto a las **actividades de sensibilización** proponen un *Focus Group* participativo con jóvenes, profesionales y entidades para reflexionar sobre un entorno saludable en la comunidad, actividad que se valora aislada y sin tener en cuenta los canales comunitarios que ya existen. Proponen también un *podscast mensual Logrosalud* con expertos. Son actividades que no desarrollan de forma específica su organización, metodología etc. y les falta justificación. En cuanto al material de sensibilización señalan simplemente que harán trípticos sobre tres temas. Lo mismo ocurre con las actividades de **apoyo y asesoramiento**.

En el apartado OTRAS ACCIONES, proponen literalmente una *jornada de 6 horas* para literalmente "abordar los diferentes programas del servicio" lo que no supone una propuesta válida y resulta demasiado general. Incluirán en genérico: mesas de expertos y experiencias de jóvenes y centros educativos y presentación de buenas prácticas. No abordan la parte importante que pide el pliego que es el encuentro con AMPAS, ya que su colaboración es imprescindible para la implantación de los programas familiares.

Organización y gestión de actividades: inscripciones, horarios, cronogramas. Dinamización y coordinación, con estrategias para fomentar el carácter comunitario del proyecto En cuanto a metodologías nombran para la formación online actividades interactivas, discusiones en grupo para fomentar la participación activa y el aprendizaje colaborativo de las familias. En los programas escolares: *roleplaying*, dramatizaciones, juegos cooperativos, debates, discusiones de grupo...que en principio resultan adecuadas a lo exigido por el pliego. Algunas veces se trata de propuestas demasiado genéricas e incluyen connotaciones no muy adecuadas metodológicamente como "dinámicas de grupo para explorar pasatiempos alternativos" o planificar "salidas nocturnas y responsables en familia" que tampoco explican para familias con hijos-as de secundaria.

Siena presenta calendarizaciones y cronograma por ámbitos aunque en ocasiones resultan confusos como presentar acciones comunitarias de sensibilización en los meses de verano cuando no existe servicio. Una primera de planificación que ocupa dos meses en la que se organiza y preparan el servicio inicial a través de reuniones con la responsable municipal y del equipo y una segunda en la que diseñarán todo el material del servicio. Estas dos fases llegan hasta noviembre pudiendo intuirse que el programa no está preparado para su ejecución inmediata según expresan "el equipo se reunirá las primeras semanas con la coordinadora y se establecerán actividades y metodologías a aplicar así como se establecerán plazos". En la última fase de ejecución del programa especifica horarios y duración de actividades por ámbitos en general acertados salvo en el comunitario en que se limita a recordar el número de horas exigidas por el pliego. Las llamadas a los centros escolares quedarán calendarizadas con *Google Calendar*. También hay *modelos de ficha de inscripción* online una para centros escolares y otro general para familias, profesionales y "usuarios con interés en estos temas" Esta afirmación es genérica y además un único modelo para destinatarios tan diferentes no es suficiente. En cuanto a espacio para el programa familiar proponen los centros escolares, faltando lugares alternativos que centralicen la oferta si hay pocas inscripciones o si hay problemas de espacio en los centros escolares como ocurre.

RESUMEN: En general el programa de actividades es correcto para el **ámbito familiar y escolar**. Presentan adecuadamente el programa de actividad a partir del objetivo específico que se va a trabajar y con las actuaciones correspondientes. A nivel de las dinámicas y contenidos están completos aunque en algún caso resultan una enumeración con contenidos excesivos para trabajar en una sesión como proponen. En las acciones de información y sensibilización son bastante genéricas y no se adaptan en algún caso a los objetivos exigidos por el pliego ni a la realidad de Logroño (nombran, quizás por error, la ciudad de Valencia.)

En el **ámbito comunitario** las acciones son más genéricas, casi un esbozo con un nombre llamativo y a realizar desde cero. Denotan desconocimiento de la realidad municipal y de Logroño y las propuestas carecen del carácter comunitario que debe tener el programa. No hacen alusión a los programas comunitarios como marca el pliego y tampoco la *Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención* que guía las acciones municipales del Servicio. No ofertan tampoco acciones específicas que redunden en la *formación específica de mediadores* que son necesarios como multiplicadores de las acciones en salud.

Aun cuando el pliego lo exige no proponen ninguna acción para celebrar días conmemorativos relacionados con temas relacionados: día de la Salud, Bullying o el Día de la familia. Desconocen la celebración de la actividad municipal *Mes de la salud* de carácter comunitario por lo que no realizan tampoco ninguna propuesta.

EPÍGRAFE 1 Empresa PLANB Servicios Socioculturales

Objetivos generales según análisis de la realidad y necesidades La fundamentación de la intervención es completa y muy bien argumentada basando los programas relacionados con el fomento y el cuidado de la salud y las acciones preventivas, en los principios básicos de la Educación para la Salud. Desarrollan notablemente el programa objeto del contrato en los tres ámbitos ya que justifica la intervención según las nuevas situaciones de la realidad y demandas de salud y prevención con los destinatarios objeto, proponiendo a su vez como mejorarlas.

Realiza una exhaustivo análisis de la epidemiología del consumo de drogas a nivel de la Rioja a partir de la encuesta **ESTUDES 2023** (estudiantes de 14 a 18 años) sobre prevalencias en alcohol, tabaco, bebidas energéticas y cannabis y señalando edades de inicio y las diferencias por género. Aporta análisis comparativos novedosas e interesantes como que descienden las borracheras y el *Binge drinking* pero aumenta el consumo de bebidas energéticas lo que resulta de interés para marcar actuaciones. Es interesante que también se detiene en el uso de videojuegos (superior a la media de España) y el juego online. Aporta incluso datos de uso compulsivo de internet que en La Rioja es algo inferior a la nacional. Alude también al Plan Nacional sobre Drogas que rige las actuaciones en materia de prevención.

En cuanto al problema de la obesidad presenta, a través del **estudio ENECOVID 23**, las prevalencias en la Rioja y describe los factores que favorecen la obesidad para poder trabajar sobre ellos. En cuanto al problema **del acoso y ciberacoso** se basa en el estudio *Yo a eso no juego*, Bullying y ciberbullying en la Infancia de Save the Children. Hace un análisis de las prevalencias entre 12 y 16 años en victimización y en agresión separando por sexo e incluyendo datos de La Rioja. Incluye además el informe PISA que apunta a La Rioja con la menor tasa del país en el acoso escolar, aportando también datos de casos del Gobierno de la Rioja y de la Asociación Contra el Acoso Escolar ACAE.

De la misma manera en cada bloque de actividades realiza una justificación de la propuesta cubriendo todos los temas y conociendo las metodologías de intervención a partir de Estrategias oficiales y validadas. Con el tema de la obesidad hace alusión a la Estrategia Nacional NAOS para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad. Por último todas las metodologías y propuestas están enmarcadas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional (EPPS) a la que este Ayuntamiento está adherido.

Programa y gestión de actividades: adecuación de actuaciones a los objetivos y contenidos. Actividades Online.

PROGRAMA FAMILIAR:

PlanB centra de manera muy acertada los objetivos de actuación en el ámbito familiar para uno, retrasar las edades de inicio en el consumo o evitar problemas de adicciones o trastornos en la alimentación. Y dos aumentar su propia percepción como *“agente preventivo”* otorgándoles para ello competencias y habilidades parentales y personales. Plantean 7 tipos de acciones *secuenciales* y *coordinadas* lo que significa que trabajan los mismos temas en los diferentes ciclos: infantil, primaria y secundaria de forma que las acciones se complementan y las familias pueden ir adaptándolo al momento vital. Describen una justificación de la propuesta para cada ciclo, señalando los objetivos operativos y los contenidos en cada uno.

- *Educación infantil*: dos sesiones sobre la crianza positiva infantil posibilitando adaptarlo también al primer ciclo de educación infantil y la tercera sobre pantallas e infancia. Los contenidos son correctos.
- *Educación primaria*: justifica el formato de encuentros. Tres talleres: salud digital, salud y bienestar emocional y alimentación saludable y prevención de obesidad. Importante la inclusión de los Trastornos de la Conducta alimentaria –anorexia, bulimia...
- *Educación secundaria FP y bachillerato*: ofrece tres encuentros o sesiones: prevención de adicciones, juego online y apuestas digitales y comunicación familiar donde incluye como contenido novedoso las primeras salidas en la adolescencia con pautas familiares sobre horarios nocturnos, dinero...

En cuanto a talleres y charlas complementarias proponen 17 actividades **7 más de los exigidos** incluyendo temáticas complementarias y de actualidad como *autolesiones y conducta suicida, bullying, resolver conflictos en familia...* Justifican metodológicamente la oferta en acciones breves para dar a conocer el programa y atraer a aquellos posibles participantes reticentes a actuaciones más intensivas. Los temas son acordes con los exigidos en el pliego y aportan otros novedosos como talleres experienciales para cada ciclo realizando dinámicas activas como por ejemplo explorar las emociones o/y técnicas de relajación.

En cuanto a la **Formación online para familias**: proponen 6 escuelas, **dos más de las exigidas**. Detallan los contenidos de cada sesión y proponen una acertada batería de 5 temas para la última sesión. Describe la plataforma de aprendizaje virtual y justifica la utilización del sistema de aulas virtuales cerradas para una mejor interacción y atención de los participantes, aunque no descarta el uso de webinar o foros en otras circunstancias. **En cuanto al programa de alimentación** saludable proponen *Talleres de cocina saludable* para familias, de carácter práctico en la cocina de la Gota de leche. Duplican la oferta de los talleres exigidos y ofrecen **6 talleres ampliando en 7 horas las exigidas** en pliego. Justifican la propuesta en la Estrategia Naos de prevención de la obesidad y también en la Estrategia de Promoción y Prevención (EPPS) y explican al detalle las actividades y su conveniencia a nivel metodológico: cada taller con dos sesiones de varias horas y muy pocas familias permite formato reducido y profundizar en los contenidos además de cocinar juntos.

El **Servicio de asesoría**, lo justifican (nombrando estudios) para mejorar la eficacia en un sentido doble: complementar los programas preventivos formativos ofrecidos a las familias y a la inversa como un modo de acceso de las familias que piden asesoramiento para presentarles la oferta de actividades y que accedan al programa. Proponen la Gota de leche como enclave presencial para la asesoría, además del online y justifican la elección del espacio. Se exigen 5 horas presenciales y ofrecen 6 horas repartidas en tres días lo que representa **1 hora más** a la semana de las exigidas.

AMBITO ESCOLAR Para alumnado de **Educación Primaria propone**: propone 3 talleres bulliing, salud digital y cultura de paz con posibilidad de dos sesiones para cada uno- 9 en total-. Cumplen con los contenidos exigidos Además un programa de gestión emocional *Laberinto de emociones* de **5 horas -dos más de las exigidas-** para la gestión y el autocontrol emocional como incompatibles con conductas de riesgo entre ellas el consumo de drogas. En total aportan 11 sesiones diferentes. Para alumnado de **secundaria, FP y bachillerato** Propone seis actividades independientes con posibilidad de 2 sesiones diferentes, en total 12 sesiones. El programa socioemocional tiene 2 actividades obligatorias. Los temas: imagen corporal, alcohol y cannabis, y el de juego de azar y online y relaciones sexo afectivas positivas que va dirigido a las FP's y bachillerato.

En reducción de riesgos: plantean dos talleres: Cannabis y Juegos de azar online y apuestas deportivas de duración de una a tres horas a elección de los centros fundamentándolo en que la intervención de riesgos debe trabajarse de manera más amplia que en una sola sesión. Los contenidos encajan perfectamente con la teoría de la reducción de riesgos evitando además la estigmatización de determinados colectivos. Concreta la elección de los destinatarios entre las enseñanzas de FP, FPB y equivalentes con Bachillerato implicando a los profesores. En cuanto a las **acciones de información y sensibilización** proponen tres juegos o dinámicas concretas para el tiempo libre: *Stop a la obesidad, Enredados y Hoy me siento*. Están perfectamente descritas en cuanto a objetivos, contenidos y dinámicas concretas. Proponen acertadamente estrategias para adaptarlas a diferentes edades de 4 a 11 años y que puedan realizarse en el tiempo libre y también en los colegios como extraescolar o fiestas culturales, fin de curso completando así el currículo escolar.

AMBITO COMUNITARIO PlanB justifica adecuadamente su propuesta en el ámbito comunitario en la propia EPPS (Estrategia de Promoción y Prevención) a la que está adherida el Ayuntamiento de Logroño. Plantea dos fases de intervención: información y formación, basándose en el modelo de influencia de iguales que desarrolla. Así ofrece una batería de **9 módulos temáticos específicos** de 6 horas de duración sobre los temas exigidos e incorporan algunos novedosos y de actualidad que preocupan como es la exposición involuntaria a la pornografía, incluyendo modelos de igualdad. Cada módulo contará con 4 horas de esos contenidos específicos y dos horas de contenidos generales referidos a la mediación (labor del mediador, habilidades et...).Aportan un módulo para profesores y otros profesionales de la educación no formal como monitores y un espacio de autocuidado y gestión de situaciones estresantes. Distingue en la dimensión comunitaria del programa respecto a los mediadores y respecto a las poblaciones con las que están en contacto. Así desarrolla de forma detallada **nueve tipos de destinatarios** para las acciones de formación de mediadores sociales y de determinados colectivos: por ejemplo asociaciones,

colectivos de inmigrantes o jóvenes en riesgo de exclusión social etc. Detalla para cada uno de ellos una justificación de porqué y como trabajar con ellos.

OTRAS ACCIONES:

PlanB vuelve a justificar acertadamente las **acciones de apoyo técnico** en la elaboración de campañas dentro de la EPPS *Estrategia de Promoción y Prevención* proponen que lo harán para los materiales municipales que se decidan con la responsable pero no ejemplifican ninguno. Así para la participación en **actividades de estructuras comunitarias** aportan dos de manera muy correcta: uno la constitución de una *mesa de coordinación intersectorial en el municipio* (siguiente paso en la implementación de la EPPS). Dos la identificación de recursos por medio de *mapeos de salud*. En cuanto al evento anual lo relacionan con el *Día Mundial de la Salud el 7 de abril* que se celebra y plantean la realización de un folleto informativo y una formación durante esa jornada, todo ello destinado a la sensibilización sobre la promoción de hábitos saludables. Incluyen en la programación y calendario de actividades la propuesta de semanas o meses temáticos: detallando el *Mes de la Salud* en abril y la *Semana de la familia* a partir del Día Mundial de la Familia en mayo y otros como el *Día mundial contra el Acoso escolar*.

La propuesta en el ámbito comunitario es completa y propone diferentes objetivos y contenidos y metodología concreta según el tipo de mediadores a los que van dirigidos. Por ejemplo aquellos alumnos que vayan a desarrollar su futura labor profesional en intervención social o en animación socio cultural, o personal vinculado a colectivos juveniles. Señala alguna estrategia como entrevistas previas con organizaciones, y asociaciones logroñesas que conoce para organizar la metodología. Se trata de un apartado muy bien desarrollado y justificado

Organización y gestión de actividades: inscripciones, horarios, cronogramas. Dinamización y coordinación, con estrategias para fomentar el carácter comunitario del proyecto. Proponen tener en cuenta los tres ámbitos en el diseño de las actividades por lo que las actividades están pensadas con continuidad en el tiempo y siendo complementarias para ir adaptándose al nivel de desarrollo de los menores y de las necesidades de la familia. Además concreta la coordinación entre ámbitos y destinatarios por ejemplo la formación de mediadores en el ámbito comunitario va dirigida también a profesores y padres mediadores en centros.

Presentan un *calendario* detallado con cronograma basado en el curso escolar distribuyendo las actividades para los tres ámbitos familiar, escolar y comunitario. Se calendarizan los periodos de difusión, los de inscripción, y conocen además los inhábiles festivos locales. Dan diferentes opciones de horarios a los centros y señalan las ventajas de cada uno: aprovechan horarios extraescolares o de tutorías para la oferta en centros. Para las actividades familiares aporta diferentes espacios y horarios amplios y diversos conociendo las jornadas de los escolares en la ciudad de Logroño y la dificultad de las familias para la formación presencial (de tarde-noche para los IES por ejemplo).

En cuanto a las *inscripciones*: para actividades familiares proponen inscripciones online con dos posibilidades una a actividades concretas y fechadas y otros como interesados en otra oferta general que se organizará "a la carta". Mantienen la opción de inscripción en papel de manera que determinadas familias puedan entregar la solicitud a través del AMPA o tutor como se venía haciendo antes. Habla a partir de su experiencia de participantes mínimos en las actividades familiares comprometiéndose a realizarlas con mínimas inscripciones. Plantean recordatorios a los usuarios conocedores de los olvidos de algunos inscritos. Se comprometen a realizarlas en los centros escolares con demanda mínima pero también ofrecerán al menos una convocatoria para las acciones en un espacio central municipal como la Gota de leche. Para actividades escolares ofrecen en los centros la inscripción online con formulario, pero facilitan una manera personalizada y a través de teléfono, lo que agiliza la gestión conocedores de la saturación de los centros escolares. También añaden aspectos organizativos necesarios como gestionar un exceso de peticiones o solicitudes.

Las metodologías la dinamización y coordinación, con estrategias para fomentar el carácter comunitario del proyecto Resulta un apartado muy completo ya que describe la metodología y las dinámicas de trabajo siempre hacia la participación activa. Incluye una metodología de la actuación profesional detallando las estrategias para detectar necesidades de los diferentes destinatarios con los sistemas de adecuación y coordinación y también entre los tres ámbitos. Describen los protocolos de los profesionales para con los usuarios acordes con la prevención de las adicciones y la promoción de la salud a partir del gran conocimiento de la realidad que tienen. Detallan que a nivel metodológico deben **fomentarse los factores de protección frente a la reducción de los de riesgos**- salvo para actividades específicas- y lo hacen con contenidos para incrementar la competencia social.

Describe minuciosamente la **metodología de cada actividad** con un apartado para su implementación y desarrollo detallando sobre cómo se van a organizar. Lo hace justificando la elección de cada una como por ejemplo: las escuelas online con formato de aulas virtuales son cerradas justificando el formato, los talleres de cocina son prácticos para complementar los de carácter teórico sobre alimentación saludable que ya ofrece el programa. Las acciones de sensibilización son de metodología lúdica de forma que las ofrecen asociaciones o entidades y también a colegios de cara a semanas culturales, fiestas... Con gran conocimiento de la realidad familiar justifican la elección de las actividades en prevención de adicciones con las teorías del Plan Nacional de Drogas, de forma que obtengan la efectividad perseguida. Por ejemplo en primaria como los padres no ven su inminente aplicación trabajan con los factores de protección más que los de riesgo. De la misma manera son conocedores del entorno escolar, planteando varios formatos de actividad más breve o extensa cuando se trata por ejemplo de dinámicas más participativas y de reflexión. En cuanto a contenidos en un mismo tema son diferentes para cada propuesta: si el taller se dirige a un curso o a otro superior, de forma que en las aulas puedan trabajar el mismo tema y complementarlo durante varios cursos seguidos. Proponen asesorar a las entidades educativas interesadas en proyectos de aprendizaje-servicio sobre salud comunitaria de la misma manera que a otras unidades municipales: monitores de ludotecas, centros jóvenes

El programa de PlanB acierta en la detección de necesidades de los colectivos destinatarios y las estrategias a emplear. Un ejemplo en la reducción de riesgos aporta estrategias para detectar grupos de riesgo pero hablan de no estigmatizar a los estudiantes que pueden consumir por lo que amplían los grupos incluyendo bachillerato y el resto de FPs. Describen de manera concreta y amplía las **estrategias de dinamización** para las actividades según a quienes vayan dirigidas. En las de relaciona el contenido con sus experiencias personales, incorporando actividades interactivas con ejemplos prácticos y cercanos, autorreflexión, aprendizaje entre pares... y algo muy importante es que ofrecen vías de seguimiento de los participantes. En las de escolares atiende a las diferencias entre el alumnado de primaria y el de secundaria. Con niños hasta 11 años propone y desarrolla juegos interactivos, actividades prácticas, material visual y manipulativo, narrativas. Con secundaria describe otras más acorde que incluyen la participación activa de usuarios: discusiones, estudio de casos tecnología y multimedia, roleplaying, simulación, trabajos colaborativos...

RESUMEN: En resumen en el epígrafe 1 la oferta de actividades de PlanB para los tres ámbitos supera la exigida en bastantes de las acciones y servicios, aumentando número y temática. Se trabajan los mismos temas en los diferentes ciclos y ámbitos, complementándose y dotando la oferta de una gran coherencia. El programa de la empresa denota un gran conocimiento de la realidad de la ciudad de Logroño y también de las materias objeto del contrato y las características de los destinatarios. La propuesta de programa de actividades es por tanto muy completa, realista y factible adaptándose a los objetivos del servicio en todos los ámbitos. Describe perfectamente la gestión y organización de cada una de ellas.

PlanB detalla notablemente las estrategias de dinamización para cada bloque de actividades y en cada una de ellas. También describe los factores que pueden dificultar la participación proponiendo estrategias concretas y no teóricas. Todo el proyecto de actividades está acorde con el carácter comunitario exigido Tanto en el **ámbito escolar como familiar** plantean dinámicas creativas y completan las actuaciones para toda la familia con una oferta para madres y padres complementaria a la de los hijos e hijas que estudian en ciclos de primaria y secundaria. En el ámbito familiar implantan una metodología más flexible para que padres y madres puedan asistir a sesiones con temáticas específicas incluyendo talleres experienciales. Incorporan contenidos novedosos adaptados a intereses inmediatos como los riesgos de exposición involuntaria a contenidos pornográficos o la adicción a juegos y apuestas deportivas en los diferentes ámbitos.

RESUMEN: Así, en resumen en el epígrafe 1

Las dos empresas **OCENAO OCIO Y GESTION DE SERVICIOS S.L. y ALVALOP** no alcanzan el mínimo exigido. Océano no fundamenta los objetivos y no aporta propuestas para la celebración de días o semanas temáticas de actividades. En Alvalop el desarrollo de las actividades es genérico y no se especifican ni desarrollan dinámicas. En ambos se encuentran propuestas desacertadas. Tampoco desarrollan adecuadamente las metodologías ni estrategias En ambas en el apartado programa y gestión de actividades resulta insuficiente, con objetivos no adecuados y contenidos que no forman parte del objeto de contrato.

A continuación la empresa **SIENA** alcanza el mínimo exigido pero no desarrolla con suficiente profundidad el epígrafe 1. Presenta un programa de actividades suficiente para el **ámbito familiar y escolar** aunque las acciones de información y sensibilización no son acertadas y no se adaptan a los objetivos exigidos y realidad de Logroño (nombran, quizás por error, la ciudad de Valencia.). En el **ámbito comunitario** las acciones son más genéricas, denotan

desconocimiento de la realidad municipal y de programas como *Logroño comunitario*. No conocen la *Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y prevención* y no proponen acciones para celebrar días o eventos relacionados (Día de la Salud, de la familia, Bullying etc.) En cuanto a organización y gestión de actividades es, en general, correcto aunque el cronograma no se adapta en alguna ocasión a lo exigido por el pliego, señalando dos meses de planificación que retardaría la implantación de los programas.

La empresa que mejor desarrolla este epígrafe 1 es **PLANB** de forma notable. Denotan conocimiento de la realidad de la ciudad de Logroño y la propuesta de programa de actividades es en todos los ámbitos muy completa, realista y factible adaptándose a los objetivos del servicio. Describe perfectamente la gestión y organización de cada una de ellas así como las estrategias de dinamización. Incorporan contenidos novedosos como los riesgos de exposición involuntaria a pornografía. Conocen la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y prevención a la que está adherida este Ayuntamiento y el proyecto de actividades está acorde con el carácter comunitario que exige. Detalla las estrategias de dinamización de cada bloque de actividades así como de los factores que pueden dificultar la participación proponiendo estrategias concretas y no teóricas

Por todo lo expuesto, **se propone la siguiente puntuación en este epígrafe** para cada una de las cuatro empresas:

EPIGRAFE 1 25 puntos máximo	PUNTOS EMPRESAS			
	OCEANO	ALVALOP	SIENA	PLANB
Metodología de trabajo: Objetivos análisis realidad y necesidades. Programa y gestión de actividades. Organización de actividades: Dinamización y coordinación, estrategias carácter comunitario del proyecto.	6,8 puntos	6,8 puntos	15 puntos	20,8 puntos

EPÍGRAFE 2

2. Plan de acción y difusión para programas y servicios Líneas y estrategias de mejora para aumentar la participación de usuarios. Gestión página web (10 puntos máximo)

EPÍGRAFE 2 Empresa: OCENAO OCIO Y GESTION DE SERVICIOS S.L.

Plan de acción y difusión. Estrategias de participación En **difusión** se limita a describir de forma genérica en algunas líneas cuatro apartados: contenido relevante, campañas temáticas, alianzas estratégicas y boletines y *newsletters*. Describe solo intenciones y no acciones, como que compartirán contenido en redes. Realiza alguna afirmación insostenible para programas municipales como que en tik-tok "*hemos de meternos en las mentes de los menores y desarrollar la información*". La empresa Océano señala como como líneas de mejora para aumentar la participación: encuestas en la web para recabar sugerencias y reconocimiento público. También proponen ofrecer incentivos como regalos o descuentos, sin embargo esto último no se considera conveniente. No se encuentra ningún diseño de eslogan o publicidad para los programas y las actividades.

Gestión página web En cuanto a **la web**, se limitan a hacer una revisión teórica de la actual encontrando aspectos a mejorar y añaden que definirán la estructura, y sus secciones y que crearán una página "usando tecnologías adecuadas y accesibles" e "implementarán funcionalidades. Tendrá un diseño atractivo y navegación intuitiva y una seccion de testimonios de los usuarios. También que asignaran un equipo responsable y realizarán auditorias. No presentan ningún modelo salvo que expresan que habrá formularios de contacto y comentarios y publicarán una sección de noticias y blog.

EPÍGRAFE 2 Empresa: ALVALOP SERVICIOS XXI, SL

Plan de acción y difusión estrategias de la participación En cuanto a la difusión será trimestral y usaran las redes Instagram, Facebook y Twitter. No lo desarrolla más. Nombra las AMPAS como contacto para programas escolares sin embargo no las nombra en el ámbito familiar cuando debe ser una línea metodológica y de difusión clave en la gestión de los programas

familiares. Alvalop no aporta estrategias de mejora del programa salvo una línea genérica sobre que los datos y las imágenes de la memoria de las que dice les "servirán para aportar medidas correctoras"

Gestión página web En cuanto a la web señalar que mejorarán la actual "con un diseño agradable, colores etc." y que se creará un foro para padres y madres y un sistema de newsletter mensual desde la web pero no aporta modelo. Tampoco se encuentra ningún diseño de eslogan o publicidad para los programas y las actividades.

EPÍGRAFE 2 Empresa: SIENA EDUCACIÓN

Plan de acción y difusión. Estrategias para mejorar la participación. En el **ámbito escolar** distinguen dos tipos de actividades curriculares y extraescolares y desarrolla de forma correcta el plan de comunicación e inscripciones (online) con los centros escolares a través del envío de la información presentando el calendario (con llamadas a los centros que se inscriban). Se identifica algún concepto erróneo como gestionar con el centro la "logística de transporte" lo que debe ser asumido por la empresa obligatoriamente. También a nivel de objetivos en el plan de acción habla de "*persuadir al profesorado a que participe*" lo que no entra dentro de los objetivos. Para los programas escolares proponen que se inscriban tan solo de forma online y criterios de gestión de listas de espera.

En el **ámbito familiar** propone canaliza la "*captación*" de familias a través del ámbito escolar. También propone difusión online y carteles en las instalaciones municipales pero sin especificar y presentaciones públicas como nota o rueda de prensa. Hablan además de captar en "intervenciones callejeras" lo que no se considera adecuado como objetivo ni eficaz según el carácter del pliego y las prescripciones. En el **ámbito comunitario** vuelve a exponer dos estrategias que son más bien campañas de sensibilización o actividades, una en Navidad sobre responsabilidad tecnológica y otra de ocio saludable estival para jóvenes sobre alcohol (desconoce la existencia de un programa municipal específico). Incluye de nuevo al profesorado y familias y también a "los expertos". De forma muy teórica y generalista dice que involucrará a los referentes sociales en las campañas pero sin especificar, ni ubicarlo en la realidad de Logroño. Nombra también de forma genérica talleres sobre adicciones para periodistas lo que tampoco es objeto del programa

Siena propone como plan de difusión dos acciones: proyecto *Crossmedia* y *Street marketing* desarrolladas de manera muy detallada. Se trata no tanto de actividades para difundir el programa sino de campañas de carácter publicitario. Crossmedia tiene el objetivo "*explicar las consecuencias directas de las personas con adicción*", presentando personajes que tienen adicciones "con imágenes muy duras" y de los que alguno desarrolla enfermedad psicológica. La segunda es una acción en la calle con la instalación de un laberinto con mensajes que tienen el objetivo de que el "*público cambie su percepción sobre los cuentos que giran alrededor de las adicciones y los peligros*". Hablan de establecer un vínculo emocional para al final convertirlo en noticia sin especificar más, lo que no resulta claro. Se considera que las acciones no son del todo adecuadas como medio de difusión del programa y que los objetivos no resultan del todo acordes con los que exige el pliego y el Plan Nacional sobre Drogas para acciones de información y sensibilización.

Siena habla de divulgación de actividades del programa de forma general señalando que realizarán campañas de email, de marketing, reuniones con los centros escolares, asociaciones algunas como exposiciones, visitas.... Proponen actividades acertadas como: reportajes y noticias o audiovisuales en redes y la realización de unidades didácticas para profesores. También la elaboración de una *Guía de Buenas prácticas* para promover hábitos saludables aunque no está muy concretado y adaptado a la realidad del servicio y de la ciudad de Logroño

No presentan ninguna propuesta gráfica de difusión (modelos de publicidad) para el programa. Proponen promover el programa en los medios propios de la empresa SIENA y con su agencia de comunicación especializada en educación con publicaciones como *Magisnet* y *padresycolegios.com*. Hay que tener en cuenta que estas publicaciones son a nivel nacional con artículos dirigidos a administraciones educativas, profesores o empresas del sector educativo. Les falta adaptarlo a la realidad de la ciudad de Logroño y del programa.

Gestión página WEB: Usarán y actualizarán la plataforma web logrosalud, es decir que no proponen un modelo nuevo y propio de web. No aportan ningún modelo gráfico sino que parten de la existente adaptándola con algunas propuestas que presentan de forma muy detallada técnicamente. En algún momento se detecta que algunos de los objetivos que proponen no se adecúan al servicio y parecen adaptados de otro programa o servicio relacionado de Juventud, como conseguir la "*transformación social en la juventud*"

Siena propone una plataforma inserta en la web con un sistema único de registro y una aplicación para inscripción a todos los programas por vía telemática presentando correctamente modelos del formulario de inscripción. Describen de manera muy detallada y técnica la realización de webinarios. Además, un boletín mensual digital en la que el usuario recibe noticias y acceso a artículos. Ofrece un chat de ayuda en salud y prevenciones para jóvenes usando whatsapp o telegram atendido por un equipo del que la empresa Siena Educación ya dispone. Este servicio está muy detallado pero se centra más en "denunciar realizar preguntas. (...) directa o indirectamente con las adicciones" lo que no es acorde con las prescripciones del pliego ya que ese servicio lo desarrolla el Servicio de Adicciones del Gobierno de La Rioja. Hace referencia y describe herramientas de trabajo interno como *Google trends* palabras más usadas, *Audience*, *like building*. Nombra redes como tick-tock y el uso de hastags pero no concreta demasiado su uso en las actividades del servicio.

EPÍGRAFE 2 Empresa PLANB Servicios Socioculturales

Plan de acción y difusión. Estrategias para mejorar la participación En cuanto a la *difusión* plantean realizarla en común en los **ámbitos escolar y familiar** de cara a rentabilizar los cauces de difusión para familias. Lo engloban con la oferta a los centros escolares.

Proponen una reunión al inicio de curso donde explicar el programa a centros escolares y a AMPAS de forma que la oferta pueda complementarse e incluso posibilitar la oferta familiar dentro de las instalaciones escolares-lo que no siempre es fácil por la falta de espacios. Para cada AMPA o centro que no ha asistido proponen una difusión personalizada con atención directa a través de contacto telefónico. Ofrecen además la visita de un miembro del equipo para explicar el programa en profundidad tanto a los Centros escolares como a las AMPAS. También usan cauces del sistema educativo como utilizar las reuniones en los centros al inicio de curso dirigidas a las familias para incorporar la oferta familiar y escolar de Salud.

Describe y justifica los medios de difusión: email, watsap, redes sociales... e incluye las plataformas educativas Racima etc...y las redes y publicaciones gratuitas locales que detalla (webs municipales). Denotan conocimiento de la realidad de las múltiples ofertas que reciben las familias e incorporan otros servicios municipales (ludotecas, centros jóvenes...) a partir de los que difundir el programa de salud. Además describen cómo utilizarán los contactos telefónicos y electrónicos y a través de redes de las bases de datos de las que disponen. También aporta el conocimiento directo de los miembros de las AMPAS y responsables de los Centros escolares. Calendarizan de forma concreta los momentos de difusión en torno a los trimestres y las programaciones especiales utilizando además de las plataformas educativas de los centros los tótems digitales municipales. Con los Centros Escolares proponen contactos individuales telefónicos y a través de email con los jefes de estudio y orientadores en el caso de los IES.

En el ámbito comunitario aportan listado de contactos de asociaciones, fundaciones... que forman parte del tejido social logroñés. Conocen y utilizan en la difusión recursos de los programas comunitarios proponiendo formas de participación y contacto con las organizaciones y entidades de la ciudad.

En cuanto a las **estrategias para aumentar la participación** de usuarios señalan su disposición para poder adaptarse lo máximo posible a las peticiones de días y horarios tanto de familias como de los centros escolares lo que posibilita mayor participación. En el ámbito escolar plantea las inscripciones utilizando varios sistemas, y realizan un recordatorio telefónico tras enviar la oferta. Habilitan un teléfono propio para el ámbito escolar donde recogen también inscripciones lo que apuntan al ser conocedores de la saturación de ofertas y programas que reciben los centros escolares. En el **ámbito comunitario** presentan una estructura modular organizando los contenidos de forma versátil, de forma que los colectivos interesados puedan elegir con mayor libertad y el programa pueda adaptarse a las necesidades técnicas que se detecten. Este margen de flexibilidad permite incluso incorporar nuevos programas y mejorar la participación al tener la oportunidad de complementar la formación con posterioridad. Ofrecen entrevistas previas con responsables de entidades o asociaciones para organizar los contenidos y la metodología. En las acciones de sensibilización definen los destinatarios a partir del carácter de estas actividades y también proponen vincular estas actividades a talleres familiares trabajando el tema con toda la familia

Gestión página WEB: Presentan un modelo gráfico de web con varios apartado que explican y justifican. La página web es tipo scroll para facilitar la lectura. Lo validan en dos características clave para la navegación: sencillez y accesibilidad porque llega a muy diferentes usuarios y porque tienen en cuenta que engloba una oferta muy amplia de programas y actividades en los diferentes ámbitos. Acierta en el objetivo clave que es acercar y difundir el programa y ofrecer recursos. Describe las aplicaciones y contenidos donde incluye los programas diferentes con la descripción de cada actividad y su propio formulario de inscripción para solicitar plaza. Hay zona de descargas, de

novedades o últimas noticias, campañas de interés e informes visuales con resultados. Presenta modelos gráficos para cada programa y actividad.

En cuanto a la plataforma de formación virtual viene validada y describe las funcionalidades o recursos: de inscripción, de control de evolución, de foros de debate y mensajería, albergue de podcast, vídeos etc. También las posibilidades de exámenes cuestionarios test con corrección automática... Presentan imágenes básicas de algunas de esas herramientas. Hablan de la posibilidad de videoconferencias o webinars aplicada especialmente en las escuelas de competencias parentales. Por último describen los indicadores de evaluación.

RESUMEN: Así, en resumen en el epígrafe 2

Las dos empresas **OCENAO OCIO Y GESTION DE SERVICIOS S.L. y ALVALOP** no alcanzan el mínimo exigido. En ambas empresas el epígrafe está insuficientemente desarrollado. En la empresa OCENAO OCIO Y GESTION DE SERVICIOS S.L. la difusión es completamente teórica y no aporta estrategias acertadas. En la propuesta para web se limitan a una revisión teórica sin propuesta desarrollada. La empresa ALVALOP no aporta modelo de web salvo el objetivo de mejorar la actual. Ambas adolecen de desarrollo de estrategias para aumentar la participación de usuarios y de un plan de difusión que no existe como tal, aunque ALVALOP sí describe temporalidad y algunos medios de difusión en redes o a través de la web.

A continuación la empresa **SIENA** desarrolla el epígrafe 2 de forma suficiente. El apartado de web es técnico y muy detallado, aunque en algún momento pueda resultar demasiado teórico y falta de adaptar al programa y realidad de la ciudad de Logroño. No presentan el modelo gráfico exigido en el pliego pero describen de manera detallada y técnica la realización de servicios como webinarios, boletín mensual digital de noticias, chat de ayuda para jóvenes etc.. En cuanto a la difusión es suficiente y describe soportes de la empresa proponiendo promover el programa en los medios propios de SIENA y con su agencia de comunicación especializada en educación si bien es verdad que otras acciones no encajan demasiado con los objetivos del pliego. Describe los mecanismos técnicos de difusión cuando los usuarios potenciales han pasado a ser participantes por lo que se echa más estrategias para aumentar la participación sobre todo en el programa familiar con AMPAS etc.

La empresa que mejor desarrolla este epígrafe 1 es **PLANB SERVICIOS SOCIOCULTURALES SLNE**. El desarrollo es notable en este epígrafe. En cuanto a la gestión de la página web presentan bastantes modelos gráficos aportando imágenes de los programas y aplicaciones resultando un apartado muy completo y concreto. Tiene en cuenta la complejidad del programa que debe gestionar numerosas actividades, ámbitos etc. La difusión se detalla y argumenta en todos los ámbitos, describe y justifica los medios de difusión y desarrolla las estrategias de participación explicadas y razonadas para con los diferentes usuarios (familias, asociaciones etc.)

Por todo lo expuesto, **se propone la siguiente puntuación en este epígrafe 2** para cada una de las cuatro empresas:

EPIGRÁFE 2 10 puntos máximo	PUNTOS EMPRESAS			
Plan de acción y difusión para programas y servicios Líneas y estrategias de mejora para aumentar la participación de usuarios. Gestión página web	OCEANO	ALVALOP	SIENA	PLANB
	1,7 puntos	2 puntos	7,5 puntos	8,3 puntos

EPÍGRAFE 3

3. Sistemas de organización y gestión de participantes y de recursos humanos: funciones de cada profesional y coordinación entre ellos. Recursos materiales: medios didácticos y técnicos. Evaluación con indicadores y herramientas: fichas, estadísticas (14 puntos máximo)

EPÍGRAFE 3 Empresa: OCENAO OCIO Y GESTION DE SERVICIOS S.L.

En cuanto a los sistemas de organización y gestión de actividades participantes etc. presentan tres herramientas tecnológicas que *"facilitarán la tarea: accevents, meetmaps y Sea table"*. No los desarrollan en función de lo que exige el servicio. Respecto a **recursos materiales** los presenta de forma totalmente breve, teórica y genérica dicen que habrá material impreso e interactivo y audiovisual como videos educativos y presentaciones multimedia sin ningún ejemplo concreto. En cuanto a medios técnicos hace una enumeración: redes sociales como Facebook, twitter...correo electrónico, Plataformas de mensajería... También aportará un software de análisis web y equipamiento audiovisual.

Respecto a los **recursos humanos** nos recuerdan que tienen la obligación de subrogar con las condiciones y funciones del personal que ya existe. No especifican más

En la **evaluación** de los programas escolares enumera que realizará evaluaciones periódicas para medir el impacto usando encuestas de satisfacción, observación directa, entrevistas y pruebas de conocimiento (que no son válidos para una evaluación de impacto). Plantea una serie de criterios de evaluación en forma de preguntas pero ningún modelo, sin distinguir si son para el equipo, o para usuarios según tipología etc...No plantea nada concreto con afirmaciones tipo que *"programarán momentos regulares de evaluación para ajustar el plan"*

EPÍGRAFE 3 Empresa: ALVALOP SERVICIOS XXI, SL

No se describe expresamente ningún sistema de **gestión de actividades** ni de participantes. Se desconoce por tanto cómo van a organizar las actividades en cuanto a la utilización de materiales necesarios o gestión de espacios. Llega a nombrar algunos como como las escuelas técnicas que no existen en Logroño y no presentan ninguna plantilla o modelos para la organización.

En **recursos materiales y personales** especifican los tres psicólogos exigidos pero ningún otro de los que se necesitan para apoyar el programa. Describe y separa las funciones y tareas de cada profesional incluyendo la gestión de la web por áreas. No se señala ningún sistema de coordinación entre ellos ni tampoco nombra al interlocutor de la empresa o funciones de coordinación con el Ayuntamiento de Logroño. Tampoco especifica en qué consistirá la formación del personal. Falta la descripción de los medios didácticos y técnicos, no detallando ningún material de este tipo salvo *"vídeos de actualidad para prevenir las adicciones"*.

El apartado de **evaluación** es genérico y poco técnico. Plantean que medirán el grado de satisfacción y en alguna actividad *"el nivel de reclamo de las formaciones"* y *"el grado de acierto en los test"* pero faltan ítems de evaluación e indicadores de control en el grado de cumplimiento de los objetivos. No presentan herramientas o modelos de evaluación y solo señalan que adaptarán las de los escolares de primaria con dibujos y también que el monitor recogerá *"datos y apreciaciones"* lo que es claramente insuficiente.

EPÍGRAFE 3 Empresa: SIENA EDUCACIÓN

Recursos humanos y materiales Correcta distribución de funciones de los **recursos humanos**, aunque le falta especificar y concretar las horas de las jornadas de cada uno de los tres profesionales para cumplir el requerimiento de las 76 horas del Pliego de Prescripciones Técnicas. Señala que pondrá a disposición otros departamentos de la empresa. También que dispondrá de otros monitores como exige el pliego pero no cuantifica las horas ni en qué actividades estarían. Añade que implementará la formación necesaria.

Aporta los **recursos materiales** necesarios de entre los que destacan tres correos electrónicos para el personal *"tallerista"* y cuatro teléfonos más de los exigidos pero solo para el personal de coordinación. Enumeran el material didáctico incluido los aspectos teóricos que tendrían en cuenta para elaborar el contenido y diseño de material formativo: objetivos claros contenido relevante interactividad y participación, adaptación al público, etc. Estos aspectos resultan demasiado

teóricos y a futuro y deberían estar ya incluidos y formar parte de las actividades. Las tareas de diseño y desarrollo de estos materiales y programas llegan hasta noviembre, cuando deberían estar listas para el inicio del curso escolar. El material usado tendrá en cuenta la perspectiva de género y el uso no sexista del lenguaje.

Evaluación con indicadores y herramientas. Desglosan las diferentes etapas de la **evaluación del servicio** aplicando su plan de gestión de la calidad. De la misma manera las múltiples reuniones de seguimiento y presentación de informes y memorias, del equipo y de esta con la responsable municipal aunque teniendo en cuenta las características del servicio resulta poco realista y práctica la periodicidad semanal que proponen. Marcan los momentos y el tipo de evaluación interna del servicio: al inicio en la preparación del servicio, en el proceso (medirán la difusión, materiales, ejecución del programa...) y al final. Para esta miden cuantitativamente (enumeración de los ítems nº de acciones, nº de solicitudes, listado asistencia...). De forma genérica que usarán cuestionarios de satisfacción y la valoración cualitativa de los profesionales. No presentan modelos para medición de utilidad o consecución de objetivos.

EPÍGRAFE 3 Empresa PLANB Servicios Socioculturales

Recursos humanos y materiales Aporta materiales suficientes para la ejecución, de entre los cuales un Seguro de RC por más de un millón de euros (exigido 601.000), tres teléfonos móviles más del exigido para el personal docente etc. Todos los materiales didácticos y web estarán listos en los diez primeros días de septiembre 2024.

En cuanto a los recursos humanos especifica las titulaciones y cuantifica las horas exigidas de las jornadas de cada uno de los tres profesionales exigidos. Así queda claro que reserva más horas para el que realiza las tareas de coordinación general dentro del equipo técnico. Ocurre lo mismo con los talleres de cocina cuantificados y que realizará uno de los profesionales contratados. Además especifica las horas de otros monitores para ampliar y que son necesarias para la ejecución de la totalidad del programa. Especifica que son remuneradas aparte y que exceden las mínimas exigidas lo que proporciona una dimensión real del personal en las actividades previstas.

Hay además un interlocutor del equipo de gerencia de la empresa y pone a disposición otro personal de la empresa (diseño gráfico, educadores sociales etc.) Especifica además el convenio que rige la contratación del personal que es el de Acción e Intervención social y cuentan con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales

En cuanto a la descripción de las tareas de recursos humanos es claro y concreto. En el cronograma se describen y distribuyen las tareas de los docentes para cada ámbito. Todo ello supone una descripción y distribución detallada, coherente y muy realista de los recursos humanos.

Evaluación con indicadores y herramientas. PlanB desglosa las diferentes reuniones de seguimiento y presentación de informes y memorias. De forma teórica enumera las estrategias que regirán la evaluación para el ámbito familiar y comunitario y separadamente las aplicadas al escolar. La evaluación se detallada de forma práctica en la parte final de cada actividad con sus propios indicadores en cada acción, con ítems concretos que miden dos aspectos: el nivel de implementación del programa y el grado de satisfacción y consecución de los objetivos de la actividad.

En el apartado de evaluación PlanB presenta los modelos y herramientas concretas que van a utilizar para evaluar las actividades yendo más allá de medir el grado de satisfacción. En el caso del programa escolar *Prosalud* evalúan con una *escala de evaluación sobre utilidad percibida*, para profesores y alumnado pre y post. Muy acertada la propuesta de autoevaluación para que los estudiantes valoren no solo el grado de satisfacción sino el aprendizaje y si es útil en su vida cotidiana. En el caso del programa familiar utilizan un Cuestionario de evaluación con grupo control y final y aportan una *Escala de Evaluación del Proceso (EEPROC-2)* validados ambos por el Plan Nacional sobre Drogas. Los adjuntan como anexo.

En el mismo apartado de Anexos incluyen diferentes modelos de materiales de recogida de información para la evaluación de otras actividades: las de reducción de riesgos, los talleres de cocina... A destacar que presentan modelos con escalas de evaluación pre y post que ayudan a valorar si las actividades consiguen los objetivos. Y otras escalas que miden la satisfacción Incorporan una metodología de evaluación de cumplimiento de objetivos y de la satisfacción de profesorado y alumnado mediante cuestionario en formato QR. De todo presentan fichas y modelos gráficos concretos.

RESUMEN: Así, en resumen en el epígrafe 3

Tanto la empresa **OCENAO** como La empresa **ALVALOP** no desarrollan suficientemente este epígrafe. Tanto los recursos humanos y materiales expresados están insuficientemente descritos aunque ALVALOP sí acierta al separar y describir algunas funciones de los profesionales. La evaluación adolece de indicadores y herramientas o modelos de evaluación aunque ALVALOP sí describe que medirá el grado de satisfacción y presenta algunos indicadores para la escuela on line.

A continuación la empresa **SIENA** sí desarrolla este tercer apartado de forma suficiente aunque se echa de menos un mayor detalle en los recursos humanos especificando distribución de horas sobre todo en los recursos complementarios que no se describen. En los materiales formativos Siena lo adaptará a lenguaje no sexista pero éstos deberían estar listos para el inicio del curso escolar. La evaluación está correctamente enfocada aunque de forma teórica y puede ser suficiente aunque se echan en falta herramientas y, sobre todo, modelos concretos.

La empresa **PLANB** desarrolla este tercer apartado de manera notable, destacando el detalle en la distribución de los recursos humanos y sus funciones y tareas y también en cuanto a los recursos materiales. El apartado de evaluación es especialmente completo ya que supera la teoría con indicadores concretos para valorar cada actividad. Destaca en la presentación de herramientas de evaluación con modelos, plantillas y escalas validadas por el Plan Nacional sobre Drogas. También miden la consecución de los objetivos con grupo control y final.

Por todo lo expuesto, **se propone la siguiente puntuación en este epígrafe 3** para cada una de las cuatro empresas:

EPIGRÁFE 3 14 puntos máximo	PUNTOS EMPRESAS			
Metodología de trabajo: Objetivos análisis realidad y necesidades. Programa y gestión de actividades. Organización de actividades: Dinamización y coordinación, estrategias carácter comunitario del proyecto.	OCEANO	ALVALOP	SIENA	PLANB
	1,1 puntos	1,9 puntos	8 puntos	11,5 puntos

Resumen de puntuaciones y conclusión

Las propuestas de las empresas **OCÉANO OCIO Y GESTION DE SERVICIOS S.L. y ALVALOP SERVICIOS XXI, SL** no alcanzan la puntuación mínima requerida en los criterios del pliego de prescripciones técnicas, por desarrollar insuficientemente todos los apartados de su propuesta, limitándose en muchos casos a copiar literalmente el contenido de las líneas de actuación y prescripciones descritas en el pliego y no aportar ni desarrollar válida y suficientemente las actuaciones, ni el resto de los contenidos de los epígrafes valorados.

La propuesta presentada por **SIENA EDUCACION S.A** cumple con los requerimientos del pliego de prescripciones, obteniendo una puntuación suficiente en cada uno de los apartados solicitados. Presenta una fundamentación y propuesta suficiente de acciones a realizar aún con un menor desarrollo de las actividades de información y sensibilización y aquellas del ámbito comunitario. Denota en ocasiones falta de conocimiento de la realidad de Logroño en los ámbitos de intervención exigidos y desconoce la existencia de la Estrategia de Promoción y Prevención de la Salud (EPPS). En los apartados de metodologías y estrategias describen unos principios y criterios metodológicos más bien generalistas que llegan al mínimo. En cuanto a recursos humanos es más bien una asignación de profesionales, sin más descripción específica. La evaluación adolece de desarrollo en bastantes aspectos pero se considera suficiente.

La propuesta presentada por **PLANB Servicios Socioculturales S.L.N.E** cumple con los requerimientos del pliego de prescripciones obteniendo una puntuación elevada en cada uno de los apartados solicitados. Realiza una buena fundamentación y contextualización de la propuesta, tanto a nivel teórico como en la descripción metodológica. Destaca la propuesta de acciones a realizar, tanto por la amplitud de éstas (aportando más de las exigidas en bastantes apartados) como por lo fundamentadas que están y por los contenidos. PlanB amplía y propone nuevas acciones que permiten mejorar las exigidas. Destaca en el conocimiento de la realidad de Logroño para intervenir de forma coordinada en las medidas para el ámbito familiar, escolar y comunitario proponiendo estrategias concretas para implementar las acciones. Define claramente los perfiles y funciones de los profesionales y establecen la distribución de jornadas de cada profesional. Por

último presenta una propuesta de evaluación con sistemas que permiten valorar de forma completa y desde diversos puntos de vista la intervención incluyendo modelos y herramientas válidas y en algún caso avaladas por el Plan Nacional sobre Drogas.

El resumen de las **puntuaciones totales en PROYECTO** es el siguiente:

EMPRESA	Epígrafe 1 25 puntos	Epígrafe 2 10 puntos	Epígrafe 3 14 puntos	Total máximo 49 puntos
OCEANO Ocio y Gestión de Servicios S.L.	6,8	1,7	1,1	9,6 puntos
ALVALOP SERVICIOS XXI, S.L.	6,8	2	1,9	10,7 puntos
SIENA EDUCACION S.A.	15	7,5	8	30,5 puntos
PLANB Servicios Socioculturales S.L.N.E	20,8	8,3	11,5	40,6 puntos

Por todo lo expuesto, y atendiendo a los criterios de valoración y puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados:

- La propuesta de OCÉANO OCIO Y GESTION DE SERVICIOS S.L valorada **en 9,6 puntos** no se considera técnicamente adecuada y no alcanza la puntuación mínima de 25 puntos para que se valore la oferta económica.
- La propuesta de ALVALOP SERVICIOS XXI, SL valorada **en 11,9 puntos** tampoco se considera técnicamente adecuada y no alcanza la puntuación mínima de 25 puntos para que se valore la oferta económica.
- La proposición de SIENA EDUCACION S.A., valorada **en 30,5 puntos**, alcanza la puntuación mínima en contenidos y enfoque por lo que se considera técnicamente adecuada para llevar a cabo el Servicio de Educación para la Salud y Prevención de adicciones.
- La proposición de PLANB Servicios Socioculturales S.L.N.E, valorada en **40,6 puntos**, se considera técnicamente la más adecuada para llevar a cabo el Servicio de Educación para la salud y Prevención de adicciones, adaptándose al interés y características definidas en las prescripciones técnicas.

Logroño a 1 de julio de 2024

Jesús Esteban López

Director General de Familias, Servicios Sociales y Discapacidad

Pilar Oca Melero

Responsable de Programas de Salud